

**A V I S O**

Por medio del presente aviso que se fija hoy diecinueve (19) del mes de mayo de 2017, por el termino de cinco (5) días, en un lugar visible de esta Oficina de Registro, el suscrito Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Lorica, AVISA a la Empresa AGROPECUARIA EL CENTRAL S.A, a través de su representante legal y al señor MESA CADAVID RODRIGO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 70055667, que deben comparecer a esta Seccional de Registro de Instrumentos Públicos de Lorica, con el fin de notificarse personalmente del contenido del auto de fecha 9 de mayo de 2017, expedido por el suscrito como Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Lorica, dejando constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que en su parte resolutive resolvió:

**ARTICULO PRIMERO.-** Iniciar la actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica de los inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias N° 146-26021 y 146-33381.

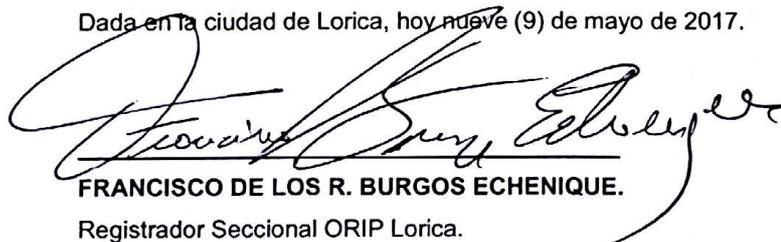
**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar el contenido de este auto a la Empresa AGROPECUARIA EL CENTRAL S.A, a través de su representante legal y al señor MESA CADAVID RODRIGO (artículo 14 del C.C.A).

**ARTICULO TERCERO.-** Si no fuere posible la notificación personal súrtase ella mediante publicación de esta providencia en un diario de circulación nacional o en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro.

**ARTICULO CUARTO.-** Contra el presente auto no procede recurso alguno.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en la ciudad de Lorica, hoy nueve (9) de mayo de 2017.



**FRANCISCO DE LOS R. BURGOS ECHENIQUE.**  
Registrador Seccional ORIP Lorica.